Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lúnes 12 de Marzo de 1821.

S. Gregorio Papa.

Concluyen las 40 horas en el oratorio de la *Pietat*, dedicadas al SSmo. Sacramento, y en el de S. Antonio *de se Porta*, dedicadas á Ntra. Sra. de Guadalupe.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de Febrero.

Articulo comunicado.

Señores del Universal: el que escribe esta carta no es mas que un soldado raso de las Reales guardias de infantería, y aunque por mi estado debo saber manejar mas bien la espada que la pluma, la educacion que recibí, me da facilidad para poder hablar con vds. por escrito. De poco me serviria si las cosas se hubieran seguido como cuando ya senté plaza; entonces el soldado no se atreveria á hablar, y hoy gracias á la libertad, no solo podemos hablar sino tambien escribir. Ya no somos máquinas que obedecen ciegamente, sino hombres libres que piensan, y los que no quieren acabar de creerlo, á pesar de los desengaños pue todos los dias estan viendo ya les daremos otros muchos, para que acaben de convencerse.

Ante todas cosas doy á vds. las gracias á nombre de todos mis camaradas por los elogios que continuamente nos tributan en su periódico, y por la generosidad con que nos lo proporcionan para que podamos inistruirnos en nuestros deberes de militares y de ciudadanos y conocer las tramas con que nuestros enemigos quieren destruirnos y perdernos. Son estas tan claras que hasta los mas rudos de mis compañeros conocen á donde van á parar todos estos embustes, y cuanto mas hacen los malvados por seducirnos y enzarzarnos, mas nos unimos, y mas entusiasmados nos ponemos.

Vds. nos han hecho ver el otro dia lo que tendriamos que esperar si mandasen los serviles, y yo pregunto: ¿que motivos tenemos nosotros para ayudar al logro de los intentos de esos perillanes? quieren que nos declaremos contra el pueblo, ¿pues qué? ¿no somos tambien nosotros de la clase del pueblo? ¿pertenecemos por ventura á esa clase que vds. llaman de privilegiados? ¿nuestros padres, nuestros hermanos y nuestros parientes no son labradores y artesanos? ¿y la libertad porque combatimos no es para hacer mas llevadera su suerte? ¿no hemos visto á nuestros padres sufrir las calamidades del poder arbitrario, y regar con su sudor la tierra para mantener holgazanes, dejandonos á sus propios hijos en miseria? ¿y no tenemos esperanza de que cuando algun dia bolvamos á nnestras casas, seremos dichosos si lo son, y miserables si las cosas buelven al antiguo estado? Esto es tan claro, que es menester que haya perdido el juicio un soldado que se aparte de la causa de la Nacion, para matarse por defender los privilegios y los abusos que tienen arruinada su familia.

Yo siempre he pensado lo que ahora digo, y desde que en España se oyó el primer grito de libertad fuí de los que primero y con mas ardor se declararon. Por eso los malvados nunca han venido á tantearme, porque ademas saben que tengo mal genio; pero como en los regimientos todo se sabe, tengo noticia de lo que les dicen á algunos de mis camaradas.

Primeramente les hablan de la religion, como si acá no supieramos que la Ley de Dios no quiere trampas; y que S. M. no puede

querer que los unos rebienten y los otros engorden. Yo he jurado la Constitucion y al mismo tiempo me han hecho jurar que he de defender la religion; pues entonces ¿qué mas tengo que hacer? Aunque no soy letrado, bien se me alcanza que lo que estos Sres. entienden por religion, no es lo que debe creer todo fiel cristiano, sino los embustes y socaliñas con que han tenido embaucados á los tontos para sacarles los cuartos: á mi catecismo me atengo; y en saliendo de ahí digo que nones.

Ahora han dado tambien en hablarnos del Rey, y en decirnos que los que mandan le quieren destronar y que le quieren matar. Yo no estraño que algunos simples se hayan asustado al oir estas voces, porque en hablando del Rey ya saben vds. que los españoles no aguantamos chanzas. Pero yo digo para mí, y lo mismo dicen todos los que tienen dos dedos de frente: ¿no hemos jurado y juramos todos los dias de morir en defensa de la Constitucion? pues bien claro está allí que la persona del *Rey es inviolable y sagrada*, con que llevarnos contra la persona del Rey, seria llevarnos á que quebrantasemos nuestro juramento. Y luego, si esto es asi, dejemos que llegue el caso y entonces hablaremos. Lo que mas fuerza les hace á todos es que los que dicen esto, son los que han tenido al Rey engañado por tanto tiempo, y que hicieron que hasta nosotros no le quisiesemos bien. Y ahora que le amamos como debemos y que lo respetamos como la Constitucion nos manda, quisieran ellos bolver á las andadas, y que nosotros bolvieramos á perder el amor que le tenemos desde que le hemos visto zafarse de manos de pícaros y jurar que seguirá la Constitucion para hacernos felices. Esto no tiene réplica; y por lo mismo el que venga en adelante al cuerpo de guardias con estos enredos ya está fresco.

En fin Sres. mios, no quiero molestar á vds. mas tiempo, y concluiré diciendo, que lo que yo veo es que antes estabamos muy mal, y que ahora estamos mejor, y con esperanzas de estarlo mucho mas; que en otros tiempos nos trataban como á perros, y ahora nos tratan como á hombres y ciudadanos; y que ya no nos mataremos por gustos agenos, sino por defender la Patria, que se compone de nuestros padres, de nuestros amigos, de nuestros paisanos y de nosotros mismos; y que si llega este caso, los soldados de las Reales guardias morirán diciendo: *viva la Patria, viva la Constitucion, viva el Rey Constitucional, y mueran los pícaros que quieran engañarnos.* =Un Soldado de Guardias.

Barcelona 21 de Febrero.

Habiéndose esparcido por esta ciudad rumores suponiendo que el acreditado Regimiento de Córdova que tantas pruebas tiene dadas de su adhesion al sistema Constitucional, trataba de transtornar el órden establecido, hasta el punto de apoderarse de la Cindadela que guarnece y llevar adelante tan depravados designios, queriendo dar mayor probabilidad los autores de este supuesto atentado á sus voces sediciosas han inventado cuanto puede sugerir la malignidad, suponiendo hechos que solo existen en su delirante imaginacion; los gefes y oficiales de este distinguido cuerpo llevados del mejor celo, se presentaron la tarde del dia de ayer al Gobernador interino de dicha fortaleza D. Fermin Escalera á ofrecer nuevamente sus vidas y desvanecer hasta la mas ligera sombra de tan horroroso atentado.

Satisfecho el citado Gobernador de los relevantes méritos que en todas épocas ha contrahido este cuerpo y todas las clases que lo componen, pasó acompañado del teniente coronel mayor D. Pedro Nolasco Baesa, actual comandante; teniente coronel mayor interino D. Ignacio Galvez y de los comandantes accidental D. Manuel Fernandez y D. Cristoval Tayll á la casa de mi habitacion donde me renovaron sus generosos sentimientos y los mas vivos deseos por derramar su sangre en defensa de la nacion y de sus imprescriptibles derechos; y estando yo intimamente convencido del estado de disciplina y entusiasmo que anima á este benemérito Cuerpo por sostener el sistema que felizmente nos rije, les he dado las mas espresivas gracias, y he creido propio de mi deber hacer este manifiesto al público á fin de que quede desvanecida la mas leve sospecha que haya podido producir en el corazon de algunos incautos la perversidad de esos seres miserables y mezquinos que tratan de introducir la discordia, y romper los lazos con que se hallan intimamente unidos los cuerpos de esta guarnicion, la Milicia nacional local y este heróico pueblo. Barcelona 20 de Febrero de 1821 =*Villacampa.*

Idem. 28.

Ciudadanos Redactores. =¡Con que ello

es verdad que hay algunos Españoles tan majaderos que aun intentan que nos matemos españoles con españoles, es decir catalanes con catalanes, padres contra hijos, hermanos contra hermanos!!!

¿Están locos? ¿Han renegado por ventura de la fé de Jesu Cristo nuestro Señor, que hasta á S. Pedro le mandó embainar la espada cuando le iban á prender, y que nos prohibe la venganza cuando fuesemos insultados hasta el estremo de ofrecer la mejilla izquierda cuando nos diesen un bofeton en la derecha? Afé mia que los que tal aconsejen no pueden ser buenos cristianos, porque se separan de las virtudes que el mismo Evangelio enseña. Pero vamos. ¿Y porque nos hemos de matar? ¿Que nos sucede?... Miren Vds. Sres. Redactores. Yo acá para mi mismo he echado esta cuenta. Nosotros hemos pasado repentinamente de un sistema á otro, y es imposible que no haya descontentos. Ya se vé, los que sin trabajar holgaban, y se regalaban, mientras todo el daño recahia sobre el infeliz plebeyo, no pueden gustar de estas mudanzas, y esto es una cosa natural, porque los hombres virtuosos andan caros, y los mas de los que lo parecen dejan de serlo, cuando se les llega al bolsillo.

Nuestra nacion era como todos sabemos, una casa empeñada hasta los ojos, una hacienda mal gobernada, sin crédito alguno, ni representacion en Europa, y si hubieramos seguido de aquel modo, tal vez á estas horas, ya no existiria la nacion. Cambiamos sabiamente para no acabarnos de perder. ¿Pero quien es el guapo que entregándole una hacienda en tal estado, la presenta al otro dia en el pié mas brillante de riqueza y prosperidad? ¿Acaso se ha hecho poco? Nosotros hemos impedido la ruina, y el desprecio de la nacion. Nosotros la hemos puesto otra vez en el caso de figurar entre las naciones de Europa. Nosotros hemos hecho que otras sigan su egemplo. Nosotros hemos conservado la Religion de nuestros Padres. Nosotros de un Rey engañado, hemos hecho un Padre de los Pueblos. Nosotros hemos emprendido mil reformas que nos eran necesarias, é indispensables, pues de otro modo no podiamos desempeñarnos, y por último nosotros pudiendo vengarnos de una porcion de malvados que solo deseaban nuestra ruina, y no conocian que labraban tambien la suya; los hemos perdonado, los hemos igualado á nosotros mismos, y hemos deseado su felicidad, y la nuestra, y que nunca se diga que en la religiosa España, ha sido necesario verter sangre española para arreglar nuestra casa.

Ahora bien. Si á Vds. les entregasen una casa cual los CONSTITUCIONALES hemos encontrado la España, ¿como lo harian Vds. para desempeñarla? Era preciso que Vds. estableciesen la economía, y sobre todo las reformas. ¿Y como se hacen las reformas? Suprimiendo el número de empleados para que la hacienda no tenga tanto que pagar. Y una nacion que se vé infeliz por sus empeños, sus trabas en el comercio, y sus enormes contribuciones, ¿como puede empezar á conocer el alivio.? Vendiendo fincas superfluas, quitando estancos, y minorando los pagos. Pues esto es cabalitamente lo que nos está sucediendo. Se venden fincas superfluas, y el mismo Rey es el primero que ha vuelto á la nacion y ha mandado que se vendan las que no necesitaba, y solo servian de gastos, y de aumento de empleados para cuidarlas, y á fé que entonces nadie habló palabra, antes todos lo alabaron como era natural. Vds. saben muy bien, y todos lo sabemos, el sin número de familias que perdia anualmente la nacion por el maldito contrabando del tabaco y de la sal &c; pues ahora gracias á Dios, y á nuestras Córtes, uno queda libre, y tenemos con esta sola providencia mejorado, y abaratado el género, aum ntados los artículos de comercio, y favorecida la poblacion que no embiará tantos individuos infelices como remitia á los presidios solo por esta causa. Pues no digo nada en esto de contribuciones. En el sistema anterior solo nuestra Ciudad pagàba siete millones, y ahora con tres y medio hemos cumplido. Pues, amigos esto no es fábula, y estas ventajas las palpamos, y esto que es el primer año. ¿Que será el segundo? y mucho mas ahora que nuestros representantes van á abrir la segunda legislatura despues de habér estado en las provincias, y haber visto y tocado por si mismos los defectos ú omisiones que hayan podido tener sus primeras providencias? ¿Y que me dicen Vds. de la supresion del derecho de puertas? Antes el pobre jornalero tenia que hacer un viage al campo para beber un trago de vino á un precio regular, y ahora barato lo encuentra en cualquier calle.

En el sistema anterior cualquiera autoridad fuese ó no de mi distrito ó profesion, solo por su capricho, ó por una leve sospecha, me se arrancaba del seno de mi familia, me sepultaba en una cárcel, en un calabozo á cualquiera hora de la noche. Ahora me acuesto

tranquilo porque sé que el mismo Rey se guardará de atropellarme. Antes el pobre labrador tenia que parar, y desuncir sus mulas para ir al servicio de bagage, mientras en las cuadras del rico, y del hidalgo reposaban tiros enteros de mulas, y caballos hartos de la cevada de los diezmos. Ahora con la Ley Constitucional todas las caballerias del pueblo alternan en el servicio, y el honrado labrador aprovechará mas jornales. Antes si un calavera ó un malvado sufria muerte afrentosa, toda la familia quedaba deshonrada; ahora el que delinque se castiga, y el que es bueno es apreciado segun la ley de Dios, que nunca me condenará por los pecados de mi hermano. ¿Donde están pues esos males que algunos quieren ponderarnos, porque á ellos que antes holgaban, y se regalaban no les sale la cuenta? Antes el reemplazo del Egército pesaba solo sobre los pobres plebeyos, labradores, y artesanos, y ahora se reparte como es justo entre todos los españoles de todas clases, y quedan por consiguiente aquellas mas aliviadas. Antes habia una ley para el rico, otra para el noble, otra para el título, y otra para el pobre, cuando la ley de Dios no es mas que una para todos, y regularmente Nuestro Señor Jesu-Cristo siempre estaba mas á favor de los pobres que de los ricos, y apotentados. Ahora con la CONSTITUCION no hay tampoco en España mas que una ley igual para todos, asi como para todos es igual la recompensa de la gloria eterna, y el castigo del infierno.

¿Donde están pues esos daños que tanto quieren ponderar algunos? .... Yo se lo diré á Vds. El daño está en que esos mismos no conocen sus verdaderos intereses, que si los conocieran, ellos serian felices y nosotros tambien.

Union, y juicio entre todos los españoles, es lo que ahora conviene. Pensar que una casa arruinada se restablece en un dia, y que la felicidad se encuentra como quien saca un pañuelo del bolsillo, es un solemnisimo disparate, y figurarse que sin torrentes de sangre ha de dejar perderse la nacion las ventajas que ha adquirido, y que con fundamento espera acrecentar, es todavia un sueño muchisimo mayor.

Juicio pues vuelvo á decir; y paciencia; sino salen todas las cosas con la perfeccion que todos deseamos, consolemonos con que hasta el año veinte, ninguna Nacion sino la nuestra habia sabido hacer con menos sangre, y mas talento, un cambio general de su sistema. ¿Y que mas pruebas se quieren de la religiosidad, y virtudes españolas?

Haganme Vds. el favor de decir á esas buenas gentes, que por una equivocacion de ideas, se han empeñado en que el perro ha de rabiar, que no sean tontos por Dios. Que se acuerden que somos cristianos, que somos Españoles, que somos todos parientes, y hermanos, y que el unico medio de ser eternamente infelices, seria una guerra civil entre nosotros, y de la cual ellos mismos ningun fruto sacarian aun cuando se consiguiese acabar con todos los constitucionales, que no es empresa tampoco de las mas fáciles de conseguir.

Queda de Vd. su afectisimo. *El Espolin.*

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Sr. Capitan General de estas islas ha pasado al Sr. Gefe Superior político de la Provincia el oficio que sigue.

Cuando estaba enteramente entregado á las mas tiernas y dulces emociones que me causaron la fraternidad y union de todas las clases, y la alternativa de los cuerpos de esta Guarnicion con la Milicia Nacional, llegó á mis manos el apreciable oficio de V. S. con fecha de 6 del que rige, en que se sirvió honrarme con el encargo de dar en su nombre las mas expresivas y cordiales gracias á todos los oficiales y soldados que los componen: gustosisimo lo cumplí, anunciandoles por medio de la órden de la Plaza las espresiones que V. S. con tan patriótica energia tuvo la bondad de dirigirles; y aun que en mi no cupo mas parte que la de acceder gustoso á unas acciones propias unicamente de ciudadanos libres, como interpetre tambien de ellos, le aseguro de su eterno reconocimiento y el mio, y de la firme y constante decision de perder antes la vida, que retroceder un paso de la senda marcada por la constitucion que hemos jurado felizmente y que se ha de defender.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 9 de Marzo de 1821.=Antonio de Zea.= Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia.

Toda persona que quiera comprar en el todo ó parte dos mil y setecientos quintales de bronce poco mas ó menos en cañones inutiles, podrá acudir el dia diez y seis del corriente á las doce de la mañana en el patio del palacio nacional y casa de la intendensia donde se verificará el primer remate al postor ó postores mas ventajosos, bajo las condiciones que se les pondrán de manifiesto. Palma 12 de Marzo de 1821.=Por mandado del Sr. Intendente interino de este egército.=Juan María Ripoll.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.